

No es ilusión cuando en las sombras vagas

De las nocturnas horas

Oye su madre vocecilla errátil

Que la llama y la nombra!

No es ilusión cuando á los pies postrada

De la adorada Virgen,

Ver le parece un ángel de alas de oro

Que su oración recibe,

Y que tendiendo el vuelo vagaroso

Lleva la blanca ofrenda

Al trono del Eterno, y extasiado

Por siempre allí se queda.

¡Quédate allí! si enantes tu sonrisa

Fue manantial de goces,

Hoy es, transfigurada por la Muerte,

Fuente de bendiciones.

Quédate, que tu nombre bendecido

Te aseguró ese puesto,

Y era tu suerte, ¡oh niña! ir ese nombre

A inscribirlo en el Cielo!

Enero 27: 1906.

HERNANDO HOLGUÍN Y CARO

ARAR EN EL MAR

Este mismo título di á varios artículos que publiqué en *El Correo Nacional* el año de 1893, y que contenían observaciones sobre algunos defectos del lenguaje bogotano de que D. Rufino J. Cuervo no había hecho mención en sus célebres *Apuntaciones*. Escogí aquel título, porque la experiencia adquirida después de haber publicado otros trabajos de la misma especie, me tenía persuadido de que ellos eran inútiles, esto es, de que para mí la tarea de co-

rregir defectos de aquéllos era *arar en el mar*, predicar en desierto, machacar en hierro frío y dar voces al viento.

Esta ineficacia de mis advertencias ha podido deberse á que no se las vio en un libro erudito y al mismo tiempo ameno, tal como las *Apuntaciones Críticas*, sino en periódicos que hoy son y mañana no parecen; ó, lo que es más probable, á que mi autoridad es muy inferior á la de D. Rufino J. Cuervo.

Pero, aun estando seguro de esto, no puedo dejar de volver á la carga, porque es necesario que los extranjeros que conocen nuestro idioma, y aun los nacionales que gustan de que éste sea manejado correctamente, vean que en ésta nuestra Atenitas americana no falta quien proteste á nombre de la Gramática, del Diccionario, del buen gusto y del sentido común contra los solecismos, los barbarismos, los desatinos y las vulgaridades con que aquí se está afeando y corrompiendo la lengua de Cervantes.

Y la cosa es tanto más importante cuanto en varios de los países en que se habla esta misma lengua, los colombianos tenemos fama de buenos hablistas.

Antes de sacar á colación algunos de los errores ó disparates sobre los cuales nada había dicho hasta ahora, repetiré ciertas observaciones sobre que antes había tratado de llamar la atención del público, y de que nadie pareció haber hecho caso, no obstante que se referían á incorrecciones de que deberían avergonzarse los que las cometen, porque incurrir en ellas es dar muestras de una ignorancia supina.

La primera y la más atroz de dichas incorrecciones consiste en confundir el signo &, que representa la conjunción copulativa, esto es, que equivale á *et* en latín, á *et* en francés, á *and* en inglés y á *y* en castellano, con la abreviatura &c. ó &.^a, que debe leerse *etcétera*.

La voz latina *cætera* significa *lo demás, lo que resta, lo otro*; y, colocada después de *et*, que significa *y*, forma la palabra que se ha tomado en español para significar *y lo demás, y los demás*.

Los que saben esto no pueden dejar de pasmarse ni de sentir afectados los nervios al oír á alguno que, viendo la muestra de cierta librería, lee *Camacho Roldán etcétera Tamayo*; ó á otro que, leyendo un escrito en que se hace mención de una compañía mercantil, industrial ó de cualquier género, y dando con el signo &, pronuncia la palabra *etcétera*, y dice, v. gr., *Gómez, Pérez etcétera Compañía*.

En resumen: el signo &, cuando va solo, representa la palabra *y*.

Cuando va acompañado de una *c* (&c.), ó de una *a* (&.^a), es abreviatura de la voz *etcétera*, y *etcétera* debe pronunciar el que la encuentra.

Otra observación de las antiguas. Casi todos los que en lo que van leyendo encuentran la abreviatura *id.*, producen la articulación formada por una *i* y una *d*, y nada más.

Aunque este es delito menos nefando que el de las *etcéteras*, no deja de ser bien grave, como prueba que es de que el que lo perpetra ignora una cosa elementalísima, es decir, que *id* es abreviatura de la voz latina *idem*, que vale tanto como la expresión española *lo mismo*.

Las combinaciones de letras ó de signos que forman abreviaturas no se escriben para que, al verlas, se pronuncien los sonidos que las letras representan de ordinario: se escriben para que en la mente del lector se despierte la idea que se despertaría si se viese la palabra entera representada con todas sus letras. Así como nadie ve ni pretende ver una representación fonética en las dos rayas horizontales que forman el signo *igual* en matemáticas, nadie debe ver en una abreviatura más que un signo convencional, sea que contenga caracteres alfabéticos, sea que sólo se componga de otras figuras.

Si esta doctrina no fuese verdadera, tendríamos que tolerarles á los de las *etcéteras*, que dijeran al ver ciertas abreviaturas: *ese eme* el Rey Eduardo; los meses de *eno, febo,*

agto y setbre; la *Sa Da Ma ce pe be*; el *te* 2.^o de la obra; *Ds que á Ve eme, &.^a &.^a* (Aquí sí se debe decir *etcétera etcétera*, pues el signo & va acompañado del *a*).

Durante la administración del General Bolívar y en muchas de las siguientes á ésa, se daban ciertos tratamientos á los altos dignatarios, y todos mis paisanos sabían hacer uso con gran regularidad de los mismos tratamientos. Luégo vino una época bastante larga en que éstos quedaron suprimidos, y entonces se olvidó lo que acerca de su uso se había aprendido.

No ha sido, pues, extraño que, después de restablecidos los tratamientos, se hayan cometido al emplearlos yerros como el de encabezar una comunicación dirigida á un Gobernador escribiendo al principio *Su Señoría* ó *Usia*, en vez de escribir *Señor* ó *Señor Gobernador*.

Pero sí ha sido cosa singular é inexplicable el que la gente de inferior condición, que suele dar á sus superiores el tratamiento de *sumerced*, que nunca ha dejado de emplearlo y que lo empleaba correctamente hasta hace obra de quince ó veinte años, lo emplee hoy malísimamente.

A muchas sirvientas y á muchos peones les estamos oyendo decir *sí, sumerced*; *nó, sumerced*; *buenos días, sumerced*; *muchas gracias, sumerced*; así como oímos que dicen *sumerced* para llamar á una persona á quien quieren dirigirse, ó para darle á entender que á ella es á quien se dirigen. En términos gramaticales esto quiere decir que ponen el *sumerced* en vocativo.

Para acabar con este abuso bastaría que los que lo cometen advirtieran que, en la generalidad de los casos, donde no se puede decir *usted*, no se puede decir *sumerced*; y que, para llamar á una persona, así como para hacer que sepa que nos dirigimos á ella, nos hemos de valer de su nombre propio ó de otro que pueda servir para designarla; v. gr., *Antonio, papá, tío, doctor, general, mi amo, tocayo, compadre, amigo, &c.* (Aquí se pronuncia *etcétera* porque el signo & va acompañado de una *c*.)

No se diga que á la gente rústica no ha de ser posible enseñarle á usar debidamente del *sumerced*. A la gente urbana también puede aprovecharle la advertencia, pues dicha gente se ha habituado á darles aquel tratamiento, como el más cariñoso á los niños; entre los amantes es también usadísimo; y lo es igualmente entre personas que, sin ser amantes propiamente dichos, se tratan con tierno cariño.

Pero volvamos á las abreviaturas.

Ignorando las reglas relativas á ellas, muchos de nuestros militares y no pocos de nuestros civiles, han proscrito la palabra *batallón*, que ha debido de parecerles demasiado larga ó de pronunciación dificultosa, y le han sustituido el monosílabo *bon*, que había sido la abreviatura de la palabra desterrada. Así es que dicen y escriben el *bon Tiradores*, el *bon Ayacucho*; y supongo que dirán también los *bones* de esta División; este cuerpo no es más que un *boncito*.

La abreviatura ó signo que representa la palabra *pesos* (\$), da lugar á que muchos digan *le pagué pesos ciento*, que es como si se dijera *de tal punto á tal otro hay leguas cinco*. Da lugar también á que algunos lean la cantidad que hallan escrita y no pronuncian la palabra *pesos*.

Ya D. Rufino J. Cuervo trató de un *sen* muy diferente del que sirve de purgante; pero maldito el caso que se le ha hecho. El uso de ese *sen* se arraiga y extiende cada día más escandalosamente.

Este *sen* es el que se encuentra agregado á ciertas dicciones verbales cuando á los que hacen la agregación les parece que el *se* que deberían emplear se refiere á un nombre ó pronombre en plural.

Ejemplos: *Estos soldados no quisieron batirsen. A ciertas muchachas les gusta pintarsen. Véngansen ustedes. Sus hijos al despedirsen derramaron muchas lágrimas. Esos niños no pueden estarsen quietos. Tales proyectos no pueden verificarsen.*

Se es una palabra que se agrega en ciertos casos á dicciones verbales, y que desempeña el oficio que se le vería desempeñar si en los ejemplos que acaban de verse se suprimiera la *n* final.

En varios escritos de autores americanos he visto que se ha empleado la palabra *viudedad* con la intención de designar á aquel ó aquella que ha perdido á su consorte. Para expresar esto ha debido usarse de la palabra *viudez*, reservando el *viudedad* para cuando se ofrezca hablar de cierta porción alimenticia ó de cierta suma anual asignada á alguna viuda.

Algunos individuos que han edificado ó comprado alguna quinta, dando muestra de un afecto conyugal por cierto muy digno de elogio, han puesto por nombre á la finca la palabra *villa* seguida del nombre de su esposa. ¡Muy bien! Pero la cosa tiene el inconveniente de que, siendo italiana la palabra *villa* y debiendo pronunciarse *vila*, el que, sin saber italiano, la ve representada en un letrero encima de la puerta de la quinta, pronuncia *villa* con *elle* española, de que resulta que á una quinta se da el nombre que, según el uso actual, no corresponde sino á una población que tiene ciertos privilegios ó que es algo más que aldea y algo menos que ciudad.

A mí me parece que nada se perdería en llamar quintas á las quintas ni en decir la *Quinta Margarita*, la *Quinta Eusebia*, la *Quinta Juanita*.

Conviene evitar que se vuelvan á decir disparates como éstos: *Tales medidas evitan el progreso del país. Estos excesos evitan que el enfermo se mejore. Evitar*, no es sino impedir ó estorbar que sucedan cosas malas ó desagradables. *Evitar la ruina. Evitar una recaída.*

¿Y qué dicen mis lectores de los aumentativos *moles-tión*, *fiebrón*, *nochón* y otros con que en Bogotá se está enriqueciendo nuestra lengua?

Libertad hay para formar aumentativos; pero si de ella se sigue abusando, pronto oiremos decir: *¿Qué caidón*

el que acabo de darme! Con estas desgracias nos ha dado un triste zón terrible; le dieron un comidón espléndido; la casa ardiendo y nosotras sin poder salir. ¡Qué horón el que pasamos!

Muchos diálogos de los que solemos oír se parecen á los siguientes:

—“*Estoy muy acatarrado.*”

—“*¡Natural! Si se trasnocha y se serena tanto!*”

—“*Fulano ha quebrado.*”

—“*¡Natural! Si ha gastado tanto lujo!*”

Este uso del adjetivo *natural* sustituido al adverbio *naturalmente* equivale al que se haría de los adjetivos *cabal* y *feliz*, diciendo, verbigracia:

—“*Cabal cuando ya llegaba á casa de usted, usted estaba buscándome en la mía.*”

—“*Nos cogió la noche en lo peor del camino; pero feliz salió temprano la luna.*”

Un chileno ilustrado manifestaba extrañeza al oír á algún bogotano decir *todos dos*. Creo que esta expresión es, en realidad, poco ó nada castiza y enteramente inútil, una vez que tenemos el adjetivo *ambos*.

Y, á propósito. Nuestro *juntos*, por *ambos*, ha sido de los disparates contra los cuales han podido menos las *Apuntes Críticas*

Pita es el nombre de una planta y el de un hilo que se hace de la fibra que ella produce y que aquí han usado los zapateros; pero en Bogotá se comete el error de designar con ese nombre el *cordel* de cáñamo que sirve para atar paquetes y para sujetar papeles. Con esto se quiere dejar la planta y el hilo mencionados en la condición de las cosas innominadas. Sería temeridad pretender que á la cuerda de cáñamo se le aprendiese á dar aquí el nombre de *bramante*, que es el que se le da en España; pero sí podía esperarse que la gente se acostumbrara á llamarla *cordel*, puesto que este nombre sí es conocido entre nosotros.

El *Yo soy de malas*, que se ha anatematizado ya en escritos como el presente, se ha mantenido tieso que tieso,

como el *etcétera* y el *juntos*. Toman el *ser de malas* por *ser desgraciado* ó *tener mala suerte* ó *mala estrella*.

En lo que aquí se escribe y más en lo que se habla, suele tenerse poco cuidado de colocar bien el adverbio *no* en frases como la siguiente: *En Septiembre puede ser que llueva y no puede ser que llueva*. Esto no expresa la idea que el autor de la frase ha querido declarar sino una muy diferente. Lo que ha dicho es que es imposible que llueva en Septiembre, cuando lo que se proponía decir era que en ese mes puede llover ó no llover. Lo corriente es: *En Septiembre puede llover ó puede no llover*.

No es raro que se incurra en una incorrección como aquella en que incurrió nada menos que el ínclito Pérez Galdós cuando dijo en no recuerdo cuál de sus obras: “*Habrían bastado (ciertas horas) á encanecer sus cabellos si ya no estuvieran blancos, y á encorvar su cuerpo si ya no lo estuviera.*”

Este *lo* no debería referirse sino á un participio, y á lo que se refiere es al infinitivo *encorvar*. Pidiendo mil perdones al grande hablista, yo corregiría así: *y á encorvar su cuerpo si ya no estuviese encorvado*. Ó bien de este modo: *y á dejar su cuerpo encorvado si ya no lo estuviera*.

En casa de Fulano los viernes es puchero.

En Bogotá, y creo que en toda Colombia, se emplea el verbo *ser* como se ha empleado en la frase apuntada; esto es, dándole el significado de *haber*, ó de *hacerse*, ó de *acostumbrarse hacer*.

No recuerdo haber visto empleado dicho verbo con ese significado en ningún escrito de autor español; pero no creo que el usarlo así sea censurable. En locuciones semejantes á la que he puesto como ejemplo suena bien. Y esto aunque no se apele al recurso de decir que hay una elipsis.

Sería conveniente que alguno de los aficionados á curiosas investigaciones sobre particularidades de nuestro idioma, las hiciera sobre este punto.



Y no menos apetecible sería que los hiciera sobre otro uso que aquí hacemos del verbo *ser*, en expresiones como las que se hallan en los diálogos siguientes:

—Nos dejó el tré.

—¡Caramba! *Y es tan urgente que lleguemos hoy mismo á Facatativá!*

—Será tomar un coche.

—Por supuesto."

—“Se rompió esta pieza de la máquina.

—Y lo peor es que aquí no hay quien pueda componerla.

—Nada. Será encargarla á Europa."

Aquí el *será* quiere decir: *Lo que hay que hacer; lo único que puede hacerse; el único remedio es; lo que conviene es.*

Esta acepción que aquí se da al verbo *ser* creo que no es conocida en España; pero la juzgo admisible.

Me creo radicalmente curado del purismo agudo de que adolecí hace bastantes años y que aquejó á otros varios de los colombianos aficionados á las letras. Reconozco que cierta libertad que hoy domina en cuanto al manejo de la lengua es ventajosísima para ella; pero creo, como lo he creído siempre, que hay que velar á fin de que la misma lengua no se corrompa, como se corrompería si en ella se dejasen introducir alteraciones innecesarias y no racionales.

Esta libertad no ha de consistir en quebrantar algún precepto de la sintaxis, como se quebranta en el pasaje de Pérez Galdós que he citado; ni en agregar á una frase alguna palabra inútil, como el *de* que se agrega en *ir de á caballo*; ni en suprimir alguna, como suprimen el *la* los que dicen *caer en cuenta*; ni en introducir una palabra extranjera ó caprichosamente inventada, para expresar una idea que puede declararse con otra de las que ya existen en el idioma, como se han introducido el nombre *peñilla* para designar la *bayoneta*, y los verbos *adjuntar* y

dictaminar, que se ha pretendido sustituir á verbos usados de muy antiguo; ni en dar á una dicción española el significado que no corresponde sino á otra, como se ha tratado de dar á *viudedad* el significado que no es propio sino de *viudez*; ni en alterar en lo pronunciado ó en lo escrito la forma ó la pronunciación de una palabra, como se altera cuando se dice *algotro* por *algún otro*, *descabuyarse* por *escabullirse*, ó *academia*, *nostalgia* y *ópimo* en vez de pronunciar *academia*, *nostalgia* y *opimo*; ni en emplear un vocablo de una manera tal que se le haga cambiar de naturaleza, como ocurre cuando se emplea el adjetivo *natural* como adverbio.

Ninguna de las incorrecciones que acabo de apuntar contribuye en lo mínimo á perfeccionar, á enriquecer, á embellecer, ni siquiera á modernizar el castellano.

La libertad racional de que puede usarse, que es la misma de que se ha usado siempre en el manejo de todos los idiomas, sin la cual ninguno se habría enriquecido ni perfeccionado, ha de consistir en adoptar nuevos vocablos para designar cosas nuevas, como los que ha habido necesidad de introducir en nuestra lengua para designar todo lo que ha sido materia de los descubrimientos de todo linaje que sucesivamente van haciéndose.

También es lícito y aun conveniente admitir voces nuevas y dar nuevas acepciones á algunas de las antiguas, para representar por medio de una sola palabra alguna idea que nadie haya tratado de declarar ó que no se haya podido declarar sino por medio de circunloquios ó de expresiones largas y complicadas. Ejemplo de esto es la palabra *sugestionar*, verbo que no se empezó á emplear sino por quien concibió primero la idea de que una persona puede estar dominada por algo que se le ha sugerido. Ejemplo es también el adjetivo *numeral*, que recientemente se ha destinado á servir de nombre á ciertas partes en que suele dividirse lo escrito, á las cuales no les viene bien el nombre de *párrafo*, ni el de *inciso* ni el de *aparte*.

J. MANUEL MARROQUÍN